

**PROYECTO DEL SUR MINERIA M&PS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

- Desde que asumi mi cargo como comisario, he venido trabajando de acuerdo a lo establece la Ley de Compañías para velar por el bienestar y beneficio de los asociados a la Compañía.
- Se ha constatado que durante el año se realicen y se cumplan con los pagos mensuales del SRI y del IESS y valores que se generen por contribuciones a la Superintendencia de compañías y demás obligaciones por servicios básicos.
- Se ha revisado el informe económico en forma concisa y precisa a presentarse en la Asamblea General. Los balances y estados de resultados de la Compañía, mismos que serán presentados a todos los socios y socias.
- Cabe señalar que hasta la fecha se ha constatado que todas las actividades que han realizado los administradores de la compañía sean apegados a la ley y con absoluta responsabilidad.
- Se ha exigido durante el presente periodo a cada socio su pago oportuno de sus obligaciones ordinarias y extraordinarias a la Compañía para cumplir con nuestras obligaciones a tiempo.

Sr.

COMISARIO PERIODO 2018